

**VISTO:**

Los últimos acontecimientos relacionados con la situación sanitaria de una persona contratada de la Facultad de Ciencias Económicas, quien diera positivo para COVID-19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el hecho mencionado precedentemente, se relaciona con los miembros de esta Facultad, por cuanto el esposo de una persona de la Dirección General Administrativa Académica, trabaja en la Facultad de Ciencias Económicas.

Que – además – el Director de la Sede Regional Tartagal, tuvo contacto estrecho con la Vicedirectora de esa Sede, la cual dio positivo para COVID-19.

Que familiar directo del Director de la citada Sede, trabaja como personal contratado en el Área Académica.

Que habiendo tomado conocimiento de ambas situaciones, este Decanato, siguiendo las instrucciones del Protocolo de la CEU de la Universidad, solicitó a las dos personas del Área Académica antes mencionadas, que no asistan a prestar sus servicios a partir del día 10/08/2020 y hasta nuevo aviso.

Que las autoridades de esta Facultad, resuelven suspender las actividades presenciales para todo el personal administrativo a partir del de la fecha y por un lapso de 72 horas, hasta la obtención de los resultados del análisis (SARS-COV 2 PCR) del Director de la Sede Regional Tartagal, quien se realizó el hisopado correspondiente, el día 10/08/2020.

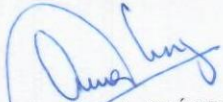
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias y, atento a lo aconsejado por el Comité de Emergencia de esta Universidad.

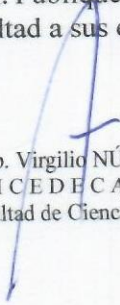
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER** las actividades administrativas presenciales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del día 11/08/2020 y por un lapso de 72 horas, por lo expresado en el exordio de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber a quien corresponda, notifíquese a Rectorado, Consejo Directivo, Comité de Emergencia, CUECNa, ASERENA, ASEA, AGEUS, ASEBi, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, Recursos Naturales y M.A. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Secretaría Académica de esta Facultad a sus efectos.

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio NÚÑEZ  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales